INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA PEÑAS S. A.
Ciudad.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de PEÑAS S.A., para lo cual fui designado por la junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014 publicado en R.O. # 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a Ustedes lo siguiente:

1.- He revisado el Balance General de la compañía PEÑAS S. A., al 31 de Diciembre del 2003 y el correspondiente estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha. Estos estado financiero son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizo a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contable de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

3.- En mi opinión, los Estados Financiero de la Compañía PEÑAS S. A., por mi examinados, están de acorde con los registros contable y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contable de generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente, la administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General del Directorio.

Finalmente estoy dando cumplimientos a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionales.

Atentamente

Efren Segura
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
REGISTRO DE SOCIEDADES

30 ABR 2004